



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE BELMONTE DE MIRANDA

*EDICTO. Solicitud de licencia para almacén de forrajes para ganado vacuno en Alcedo.*

#### Edicto

Por D. José Manuel Fernández Martínez se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para construcción de almacén de forrajes para ganado vacuno en Alcedo, Belmonte de Miranda.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Belmonte, a 30 de enero de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-00953.